Municipio de La Unión	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO: F-GC-007 VERSIÓN: 004 Fecha Elaboración: 27/01/2020

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA	No.	002

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Seleccione con una X el tipo de documento:	CONTRATO	X	CONVENIO	

NUMERO DEL CONTRATO	20260150PSSG	FECHA	25	Mar	2026	VALOR INICIAL	$ 17.000.000

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

TRANSPORTE PARA ACTIVIDADES MISIONALES DE LA COMISARIA DE FAMILIA Y PARA EL TRASLADO DE LA POBLACION VICTIMA, INCLUYENDO ORGANIZACIONES DE VICTIMAS ASITIDAS Y PROCESOS DE CARACTERIZACION EN EL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA.

SUPERVISOR	DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA	CEDULA	1.040.323.689
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
CONTRATISTA	SERVICIOS VIP TRANSPORTE S.A.S	CEDULA O NIT	901093692-3

FECHA ELABORACION DE INFORME	15	Sep	2026	PERIODO DE COBRO	29	Jul	2026	A	11	Sep	2026

2. COMPONENTE EJECUCION DEL CONTRATO

COMPROMISO PRESUPUESTAL (Artículo 42 ley 80):	No.	399	FECHA COMPROMISO PRESUPUESTAL	25	Mar	2026

FECHA DE INICIO (Debe ser la misma de la Fecha del Acta de Inicio)	8	Abr	2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31	Dic	2026

DURACION DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS	No. DE DIAS CALENDARIO/HABILES TOTALES DE EJECUCION CONTRATO	264	DIAS

2.1 PRÓRROGAS

A LA FECHA DEL INFORME EL CONTRATO O CONVENIO PRESENTA PRÓRROGAS	NA

CONTRATO ADICIONAL NUMERO		TIEMPO DIAS CALENDARIO
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A

DURACION TOTAL DEL CONTRATO CON LA PRÓRROGA	N/A	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA			

2.2 ADICIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO ADICIONES AL CONTRATO O CONVENIO	NO

CONTRATO ADICIONAL NUMERO		No. REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE LA ADICIÓN
1	N/A	N/A	$ -
2	N/A	N/A	$ -

VALOR TOTAL ADICIONES	$ -
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO (Valor definitivo teniendo en cuenta el inicial más las adiciones)	$ -

2.3 SUSPENSIONES

Municipio de La Unión	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO: F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES ALCONTRATO O CONVENIO	NA

ACTA DE SUSPENSION N°		TIEMPO (N°de dias de suspensión)
1	N/A	N/A

2.4 ANTICIPOS

EL CONTRATO O CONVENIO ESTIPULÓ ANTICIPOS		NA	
El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo			
Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		No. Folios	*N/A*
*Formato control de seguimiento anticipo**		No. Folios	*N/A*
Conciliación bancaria		No. Folios	*N/A*
Extractos bancarios		No. Folios	*N/A*
Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		No. Folios	*N/A*

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$	17.000.000,00
VALOR COFINANCIACIÓN	$	-
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	17.000.000,00
VALOR TOTAL ADICIÓN		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	17.000.000,00
VALOR PAGO ANTICIPADO (**Si aplica**)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 1 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	8.204.742,00
VALOR DEL ACTA No. 2 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	4.694.405,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	12.899.147,00
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	$	4.100.853,00
COSTOS Y GASTOS (Relación de los Costos y Gastos causados por el Contratista durante la ejecución del contrato)		

3.1 RELACIÓN DE CUENTA DEL CONTRATISTA

TIPO DE CUENTA	AHORROS	NO.	02380220507	ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA

3.2 RENDIMIENTOS

EL CONTRATO O CONVENIO GENERÓ RENDIMIENTOS									NA	
PERIODO DE GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS	FECHA INICIO				FECHA CORTE					
VALOR DE RENDIMIENTOS	$ -	FECHA DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS						ANEXA RECIBO	NA	

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI
	N° Planilla
	87740543

Municipio de La Unión	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO: F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal y según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados a las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales y Cajas de Compensación Familiar, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro. (Aplica para persona Juridica)	SI

4.2. VERIFICACION EN ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud)

El Supervisor verificó que el contratista se encuentra en estado **ACTIVO** y que compensó para el correspondiente periodo de pago en el sistema ADRES . (Aplica para persona Natural)	NA

4.3. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra	SI

POLIZAS	VIGENCIA DEL DD/MM/AAAA			VIGENCIA AL DD/MM/AAAA			VALOR
Buen manejo y correcta inversión del anticipo							N/A
Pago anticipado							N/A
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	26	Mar	2026	30	Abr	2027	$ 1.700.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales	26	Mar	2026	31	Dic	2029	$ 3.400.000,00
Estabilidad y calidad de la obra							N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados							N/A
Calidad del servicio							
Provisión de repuestos y accesorios							N/A
Póliza Responsabilidad Extracontractual	26	Mar	2026	31	Dic	2026	$ 350.181.000
Otros (Responsabilidad Civil Contractual Basica para Vehiculo Publico)							

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	Indique el porcentaje Total de Ejecución Financiera.	75,88%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades).

No	ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE PAGO
1	Garantizar la disponibilidad del servicio (vehículo) en cualquier momento del día, conforme a los requerimientos del supervisor del contrato y a la programación de actividades de la Comisaría de Familia del Municipio de La Unión y Población Víctima. Para jornadas especiales o urgencias, la atención se realizará previa coordinación con el supervisor, en el menor tiempo posible y según disponibilidad del parque automotor.	EN ESTE PERÍODO, LA EMPRESA GARANTIZÓ LA DISPONIBILIDAD DEL VEHÍCULO 24 HORAS TODOS LOS DÍAS, ATENDIENDO LOS RECORRIDOS PROGRAMADOS Y LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.
2	Mantener los documentos de los vehículos y del conductor al día (SOAT, Revisión técnico mecánica y de gases, licencia de conductores y demás que contemple la normatividad vigente	En este periodo se mantuvieron al día los documentos de los vehículos y conductores, conforme a la normatividad vigente.

Municipio de La Unión	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO: F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

3	Disponer de más de un vehículo, para que en caso de presentarse algún daño en el primero ofrecido se pueda garantizar el servicio transitoriamente con el otro vehículo, con las mismas condiciones y características de tal manera que garantice el servicio de transporte contratado.	Se mantuvo la disponibilidad de varios vehículos para atender cualquier eventualidad y garantizar el servicio al Municipio de La UNión Antioquia.
4	Los vehículos deben estar dotados de equipo de carretera reglamentario y cumplir con todas las disposiciones legales contempladas por la Ley.	TODOS LOS VEHICULOS CUENTAN CON LAS EXIGENCIAS DE LA NORMATIDAD VIGENTE, DE ACUERDO AL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO
5	El conductor del vehículo debe velar por la buena presentación personal y el buen comportamiento con los menores que transporte, personal de la Comisaría, Población Víctima y demás.	SERVICIOS VIP TRANSPORTE S.A.S, EXIGE A LOS CONDUCTORES A MANTENER UNA PRESENTACIÓN PERSONAL ADECUADA Y A DEMOSTRAR EN TODO MOMENTO UN COMPORTAMIENTO RESPETUOSO Y APROPIADO HACIA LOS MENORES TRANSPORTADOS, EL PERSONAL DE LA COMISARÍA Y CUALQUIER OTRA PERSONA VINCULADA AL SERVICIO
6	El conductor del vehículo que se utilice para el transporte, debe tener experiencia en el mismo y no presentar multas vigentes por infracciones al código nacional de tránsito	SERVICIOS VIP TRANSPORTE S.A.S, GARANTIZA QUE EL PERSONAL ESTA DEBIDAMENTE DOCUMENTADO, CAPACITADO Y SIN ANTECEDENTES DE MULTAS VIGENTES.
7	El conductor debe portar un teléfono celular, cuyo número será reportado a la Entidad para seguimiento y control del servicio.	LOS CONDUCTORES PORTAN CELULAR PARA RELIZARLES EL DEBIDO SEGUIMIENTO EN CUALQUIER LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.
8	Garantizar el servicio y oportunidad de respuesta en menos de 30 minutos, de realizado el requerimiento por parte del supervisor del contrato.	SE GARANTIZA EL SEVICIO EN EL TIEMPO SOLICITADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN MENOS DE 30 MINUTOS
9	Asumir y responder por los daños que se causen a terceros y/o pasajeros con ocasión de la prestación del servicio, manteniendo vigentes como mínimo el SOAT y la póliza de responsabilidad civil extracontractual aplicable, de acuerdo con la normatividad vigente y lo que se exija en la invitación pública.	SE TIENE LA POLIZA N° 14-40-101081004 SEGUROS DEL ESTADO S.A "RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. LA POLIZA N° 14-44-101259376 CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL (CUMPLIMIENTO CONTRATO Y PAGO DE SALARIOS).
10	El oferente deberá contar con la disponibilidad logística y con el personal idóneo para realizar los servicios de transporte que se le requieran, conforme a las rutas, recorridos y demás condiciones definidas en los documentos del proceso (cuadro de servicios, anexos y requerimientos del supervisor	SE CUENTA CON LA LOGISTICA Y PERSONAL IDONEO
11	La empresa contratista deberá contar con el personal y parque automotor idóneo y suficiente para efectuar la prestación del servicio	LA EMPRESA CUENTA CON VARIOS VEHICULOS PARA PRESTAR EL SERVICIO.

12	En caso de que se presenten quejas de algún conductor, por maltrato físico o verbal hacia los funcionarios y/o personal autorizado y transportado, el supervisor del contrato se verá en la obligación de solicitar cambio del conductor del vehículo.	EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTÓ NINGUNA QUEJA, POR PARTE DEL SUPEVISOR
13	Mantener actualizadas las pólizas de responsabilidad civil extracontractual vigentes	SE TIENE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 4-40-101081004 CON UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
14	Llevar registro detallado de los desplazamientos autorizados por parte del supervisor	ADJUNTO PLANILLA FIRMADA POR FUNCIONARIOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y DE VICTIMAS.
15	Guardar reserva y confidencialidad sobre la información conocida con ocasión del contrato (especialmente la relacionada con niños, niñas, adolescentes y población víctima), y garantizar el tratamiento de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables.	En este periodo se garantizó la confidencialidad de la información y el adecuado tratamiento de datos personales conforme a la Ley 1581 de 581 de 2012 y demás normas aplicables.
16	Presentar informes periódicos de la ejecución del contrato junto con los soportes del mismo.	SE PRESENTA EL INFORME 002
17	El contratista se obliga para con el Municipio a ejecutar el contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas, en los precios presentados en la propuesta, hasta la culminación del plazo contractual.	En este periodo se ejecutó el contrato conforme a las especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual establecido.
18	Velar por el cumplimiento de los plazos establecidos en los estudios previos, para la ejecución del objeto contractual.	En este periodo se dio cumplimiento a los plazos establecidos para la ejecución del objeto contractual.
19	Atender y dar respuesta a las solicitudes o consultas que realice el supervisor del contrato, con relación al mismo, con la mayor prontitud posible	En este periodo se atendieron oportunamente las solicitudes y requerimientos realizados por el supervisor del contrato.
20	Cumplir con las obligaciones de seguridad social para el desarrollo del objeto contractual. Así mismo, velar por su cumplimiento en caso de utilizar contratistas en el desarrollo del objeto del contrato.	EL CONTRATISTA ASUME LOS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO
21	El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato.	En este periodo se asumieron los impuestos, tasas y demás obligaciones derivadas de la ejecución contractual.
22	Tener en cuenta que el precio ofrecido en la propuesta, contiene todos los gastos para el perfeccionamiento y para la ejecución del contrato, tales como transporte de los insumos, así mismo, los gastos que se generen como consecuencia del desarrollo del objeto contractual	En este periodo se ejecutaron las actividades conforme a las especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual establecido.
23	Las demás requeridas para el cumplimiento eficiente y oportuno de objeto contractual.	En este periodo se cumplieron oportunamente las demás actividades requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

Municipio de La Unión	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO: F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

¿ SE HARÁN EFECTIVAS PÓLIZAS/MULTAS?	NA
¿ POR QUÉ?	

No	PROBLEMAS O HALLAZGOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CAUSAS	ACCIONES A IMPLEMENTAR O IMPLEMENTADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS
1	N/A	N/A	N/A

5.3. OBSERVACIONES

1	

6. ANEXOS

			Marque X
1	Cuenta de Cobro o Factura Número:	FEST-7459	X
2	Informe de actividades presentado por el contratista		N/A
3	Planilla de seguridad social y/o Certificado de Paz y Salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de la Entidad.		X
4	Cetificado de Fondo de Solidaridad y Garantia- ADRES		N/A
5	Soporte de Entrada al Almacen (cuando Aplique)		X

NOMBRE DEL CONTRATISTA		NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
SERVICIOS VIP TRANSPORTE S.A.S		DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA	
Firma:		Firma:	
Cedula No.	901093692-3	Cedula No.	1.040.323.689